CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la **provincia de Ucayali**, fue creada mediante Ley Nº 03995, promulgada el 13 de octubre de 1900, durante el gobierno de Eduardo López de Romaña, designando a Contamana como ciudad capital.

Que, la **provincia de Ucayali** es una de las ocho que conforman el departamento de Loreto, limita por el norte y por el este con la provincia de Requena, por el sur con el departamento de Ucayali y el departamento de Huánuco y por el oeste con el departamento de San Martín.

Que, **la provincia de Ucayali** cuenta con una superficie de 29,293.47 km^2 y una población de aproximadamente 54.637 habitantes, con proyección de 63.265 habitantes para el año 2023, según el censo oficial del 2017.

Que, **la provincia de Ucayali**, no solo es conocida por su belleza natural, con lugares turísticos como La Colpa de los Guacamayos, las aguas termales, cataratas, grandes espejos de agua, comunidades indígenas shipibas y el cementerio de fardos funerarios enterrados en vasijas de barro de San Salvador, destacando también por su importancia cultural e histórica, representando un vínculo significativo entre la comunidad local y el patrimonio histórico de la región Loreto.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la **provincia de Ucayali**, con su capital **Contamana** por su relevancia cultural, geográfica e histórica, destacando su papel como un importante recurso natural y patrimonio de la región Loreto y del Perú, al celebrar su 124º aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcritir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Rodolfo Pedro Lovo Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y habitantes de Contamana, agradeciendo su contribución a la preservación de la identidad y cultura local, y fomentando la promoción de iniciativas que apoyen el desarrollo de esa provincia.

Lima, 02 de octubre de 2024

JENY LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 15:17:02-0500